

1. DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe el presente documento manifiesta su voluntad de transferir el saldo acumulado en su Cuenta Individual de Capitalización (CIC), y el cumplimiento de los requisitos en la Ley N° 27883, su Reglamento y lo establecido en las Normas Complementarios del SPP de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para solicitar la transferencia de sus fondos.

Solicita su transferencia a: Cuenta Entidad Previsional Cuenta Bancaria Personal

Tipo de afiliado: Peruano Extranjero Doble nacionalidad

Realización del trámite: Personalmente (afiliado) Vía Representante o apoderado

Asimismo, declaro bajo juramento lo siguiente:

- Que la presente solicitud corresponde a mi real intención y voluntad. Asimismo, dadas las circunstancias de Estado de Emergencia y ante la imposibilidad de remitir los documentos originales con las formalidades exigidas por Ley, confirmo la validez y autenticidad de toda la documentación que presento bajo mi responsabilidad. Por tanto, autorizo a la AFP examinar y evaluar cada requisito; y, en caso se encontrasen inconsistencias en la información, conozco y acepto que el presente trámite podría ser rechazado, debiendo ser informado de tal situación.
- Que he sido informado que la AFP puede solicitarme el envío físico de la documentación presentada en mi solicitud y me comprometo a presentarla, de ser el caso, teniendo conocimiento de que este requerimiento podría extender el plazo de atención de mi solicitud.
- Que he sido informado de que en caso lleguen a acreditarse en mi Cuenta Individual de Capitalización (CIC) aportes que están a la fecha pendientes de cobro, estos deberán ser solicitados mediante una nueva solicitud de Transferencia de Fondos al Exterior.
- Que he recibido la siguiente documentación de AFP Integra al momento de iniciar mi trámite de Transferencia de Fondos al Exterior:
 1. Constancia preliminar de Conformidad para la Transferencia de Fondos al Exterior, documento respecto al saldo de mi Cuenta Individual de Capitalización.
 2. Reporte de Situación Previsional.

En caso de resultar falsa la información y/o documentación que proporciono, declaro conocer que ello podría conllevar responsabilidad penal con arreglo a las disposiciones contenidas en los artículos 427° y 428° del Código Penal.

2. IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO

Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____ Nombres _____

CUSPP _____ Tipo de Documento de Identidad¹: PAS DNI CE N Documento de Identidad _____

Dirección de Residencia Definitiva² _____ Dirección en Perú³ _____

¿Posee doble nacionalidad? Sí No Nacionalidad _____ Teléfono de contacto _____ E-mail _____

3. IDENTIFICACIÓN DEL APODERADO O REPRESENTANTE (LLENAR SOLO EN CASO EL TRÁMITE SEA PRESENTADO POR REPRESENTANTE)

Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____ Nombres _____

Tipo de Documento de Identidad¹: PAS DNI CE N° Documento de Identidad _____

Dirección de correspondencia _____ Correo electrónico _____

Teléfono _____ Tipo de representación _____ Fecha de poder fuera de Registro(*) _____

4. DATOS DE LA ENTIDAD PREVISIONAL (LLENAR EN CASO LA TRANSFERENCIA ES REALIZADA A LA ENTIDAD PREVISIONAL DEL EXTERIOR)

Nombre de la Entidad Previsional _____ Dirección de la Entidad Previsional⁴ _____

Teléfono de la Entidad Previsional _____

Cuenta Bancaria de la Entidad Previsional

Tipo de cuenta _____ N° de cuenta _____ Código ABA/IBAN _____

Código SWIFT/Interbancario _____ Moneda _____

Banco Intermediario

Institución Bancaria-Intermediaria _____ Dirección de Entidad Bancaria⁴ _____

Código SWIFT/Transit Number/Interbancario _____ Código ABA/IBAN _____

5. DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA

Nombre de la Entidad Bancaria _____ Tipo de cuenta _____ N° de cuenta _____

Moneda _____ Código ABA/IBAN _____ Código Swift/Transit Number/ Interbancario _____

Dirección de la Entidad Bancaria⁴ _____ Teléfono de la Entidad Bancaria _____

6. DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA EL AFILIADO O APODERADO (MARCAR CON UNA "X" LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA COMO SUSTENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA, DE ACUERDO CON EL TIPO DE TRÁMITE QUE REALIZARÁ)

1. Copia legalizada del documento de identidad del afiliado	
2. Copia legalizada del documento de identidad del apoderado (de ser el caso)	
3. Título de nacionalidad peruana emitido por el Ministerio del Interior(**) o DNI en caso de tener doble nacionalidad (acreditar con pasaporte)	
4. Original o copia legalizada del certificado de trabajo de último empleador en el Perú	
5. Copia legalizada del contrato de trabajo celebrado con una empresa domiciliada en el país de destino en caso de ser trabajador dependiente	
6. Copia legalizada de algún documento expedido por una autoridad competente del país de destino que evidencie la realización de actividades como trabajador Independiente o documento que acredite su última actividad laboral	
7. Copia legalizada de la certificación oficial de contar con visa de residente en el país destino	
8. Original o copia legalizada del estado de cuenta del afiliado emitido por la entidad previsional del exterior, indicando los periodos aportados (***)	
9. Constancia original del banco o extracto de cuenta bancaria en el exterior que sustente la existencia y titularidad de la cuenta bancaria o la entidad previsional que corresponda indicando los códigos de transferencia internacional, de ser el caso	
10. Constancia o certificado original de la institución del destino donde acredite si es bajo la modalidad de reparto o cuentas individuales	
11. Poder fuera de registro legalizado en notaría del Perú o vía cónsul (solo cuando el trámite se realice por representante. Vigencia: 6 meses)(*)	
12. Copia legalizada del documento expedido por la Dirección General de Migraciones (DIGEMIN) que autoriza la salida definitiva y cancela la visa de residencia	
13. Constancia o certificado de la entidad previsional destino que acredite que pertenece a un sistema previsional que brinda protección contra los riesgos de vejez o jubilación, por lo que el afiliado, en el momento que cumpla con los requisitos exigidos en la normativa del país correspondiente, tendrá la posibilidad de percibir beneficios	

7. COMENTARIOS Y/O OBSERVACIONES

(*) De acuerdo con nuestra normativa y formalidades internas vigentes, el Poder debe presentarse en original o copia simple, en donde conste la inscripción de las facultades otorgadas al apoderado en los Registros Públicos. El contenido de dicho Poder deberá ser específico incluir el N° de la Cta. Bancaria en la cual se realizará el depósito y contar con una vigencia mínima de 5 días útiles.

(**) Declaración Jurada de residencia peruana con la firma del afiliado legalizada por notario (considerar solo para extranjeros casados con peruanos) o DNI en caso de tener doble nacionalidad (acreditar con pasaporte).

Aviso importante: En las normas que regulan la transferencia de fondos, se establece que los gastos ocasionados por la transferencia y envío de la correspondencia al país destino serán asumidos por el afiliado. La transferencia de fondos se efectuará al tipo de cambio especificado por el banco corresponsal. Todo documento deberá ser en español o traducido al español oficialmente.

Firma del Afiliado

Firma del Apoderado o Representante

1) Tipo de Documento: (00) Documento Nacional de Identidad, (01) Carné de Extranjería, (02) Carné de Identificación Militar-Policial, (03) Libreta de Adolescente Trabajador. (2) Indicar dirección, ciudad, país. (3) Indicar dirección, distrito, provincia, departamento. (4) Incluir código postal, ciudad y país. (***) Acreditación de aportes: peruanos: 60 meses como mínimo posteriores a la salida del Perú. Extranjeros: 36 meses como mínimo y/o posteriores a la salida del Perú.